



Concepción de Buenos Aires, Jalisco



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO

TIERRA DE OPORTUNIDADES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 - 2021

Municipio de Concepción de Buenos Aires,
Jalisco.



PLAN MUNICIPAL, PERIODO 2018-2021
H. AYUNTAMIENTO DE C. BS. ARS.
C. CONSTITUCION NO. 11

INDICE

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

- Marco jurídico
- Metodología
- Participación Ciudadana

DIAGNOSTICO

- Contexto Histórico
- Generalidades
- Demografía
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Institucional
- Desarrollo Sostenible
- Gobierno
- Eje Transversal
- Análisis del diagnostico

APARTADO ESTRATEGICO

- Misión y Visión
- Objetivos Generales

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- Metas e Indicadores

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

EJE TRANSVERSAL

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA



Mensaje del Presidente

Estimados Concepcionenses

La situación actual que vivimos como sociedad nos pone retos y oportunidades que sólo podemos atender y resolver con una sociedad informada y participativa, con un gobierno humano, moderno, transparente y con visión de futuro.

Por ello es importante que todos participemos de manera activa en las políticas públicas que se diseñan con el objetivo de construir un mejor Concepción de Oportunidades.



Hoy los municipios juegan un papel importante en el contexto del desarrollo nacional, y la planeación es la mejor estrategia para cumplir cada una de las líneas de acción que son parte de la responsabilidad de administrar, gobernar y conducir los destinos de nuestro municipio hacia la igualdad social, el desarrollo humano y el bien común.

A los Concepcionenses agradezco la oportunidad que nos brindan, a mí, al cuerpo de regidores y al equipo que conformamos la administración pública municipal, para administrar este municipio.

Como Presidente de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo administrativo 2018 - 2021, tengo muy claro que para posicionar a nuestro municipio en el ámbito del desarrollo regional debemos compartir la responsabilidad de elaborar juntos el documento rector que plasma el proyecto de municipio que aspiramos a construir en este periodo.

Convencido de la importancia de integrar a los Concepcionenses en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, juntos, plasmamos en este documento las mejores propuestas de desarrollo económico y social, pues son ellos quienes mejor conocen las necesidades más urgentes del municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo reitero mi compromiso para que junto con la sociedad construyamos día a día el Concepción que todos anhelamos, y que hagamos de este municipio una “tierra de oportunidades”.

Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez
Presidente Municipal

Introducción

En Concepción de Buenos Aires, la Planeación Participativa del Desarrollo se lleva a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de las autoridades municipales, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

De acuerdo con la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que precise los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, este importante instrumento se ha formulado con la participación del Consejo de Participación y Planeación para del Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), que es un órgano auxiliar del municipio, integrado por servidores públicos y diversos representantes de la sociedad civil del municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza mantiene una continuidad con el de la pasada administración y ha sido adaptado a las disposiciones legales vigentes.

Se adapta de acuerdo con la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que precise los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, este importante instrumento se ha formulado con la participación del Consejo de Participación y Planeación para del Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), que es un órgano auxiliar del municipio, integrado por servidores públicos y diversos representantes de la sociedad civil del municipio.

El desarrollo del diagnóstico municipal, consta como herramienta fundamental para la elaboración del plan municipal de desarrollo y gobernanza, ya que permite detectar los temas más relevantes a tratar, así como permitirá detectar cada uno de los problemas y potencialidades que lleven el equilibrio del municipio.



2.1 Marco Jurídico

La planeación municipal del desarrollo obtiene su base jurídico-normativa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Planeación y la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente a través de su artículo 26, declara la necesidad de que el Estado organice un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y este se llevará a cabo mediante mecanismos de participación que establezca la ley, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad. También desde su artículo 115 que, en los términos de las leyes federales y estatales faculta al municipio para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y sus programas de desarrollo que de ellos se deriven

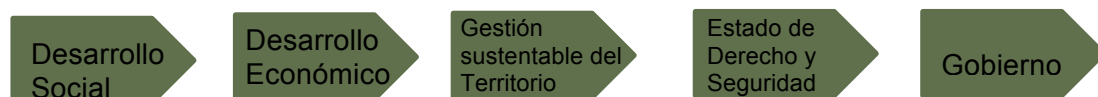
La Ley General de Planeación, desde su artículo 2 sobre la planeación, como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, y su consecuente fracción V que estableció el principio de fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

La Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 15 fracción VI autoriza a las autoridades municipales la participación en la organización del sistema estatal de planeación mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Al mismo tiempo, desde el artículo 80 fracción VII se faculta a los municipios a organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Por último, es la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM), a través de sus artículos 44, 45 y 46 que instruye a los municipios a llevar a cabo la planeación participativa municipal como un medio para el eficaz desempeño de sus responsabilidades y la creación de sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, que coadyuven al desarrollo integral de los mismo a corto, mediano y largo plazo.

Metodología.

La organización que conforme a este apartado estratégico esta formulado con base al plan municipal 2015-2018, así como con la participación a la encuesta 2019 aplicada en el municipio, tomando en cuenta los diferentes ejes temáticos sugeridos.



Participación ciudadana

La participación social en el municipio en los últimos años ha sido un ejercicio incipiente, carente de seguimiento, manejado mediante consejos de participación ciudadana que han operado sin interrelación alguna y objetivos claros a largo plazo.

Entre estos órganos figuran: El consejo Municipal de Salud, Consejo de Participación Social en la Educación, Comité Municipal de Deportes y Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, entre otros. La municipalidad de Concepción de Buenos Aires, Jal. enfrenta el reto de fortalecer e incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo, a través del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal o COPLADEMUN y los diversos consejos existente.

La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de las necesidades prioritarias, mediante la creación de consejos ciudadanos apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y así entre todos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos. La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial.

Es indispensable la implementación de estrategias de evaluación del desempeño, que permitan mediante indicadores medibles conocer los resultados y alcances de la gestión pública así como reformular los planes y programas de desarrollo mejorando los resultados de la gestión y por ende el beneficio social. La mejora continua del desempeño, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, deben ser objetivos permanentes dentro de una gestión pública con enfoque de resultados.

DIAGNÓSTICO

Contexto Histórico

En 1865 los dueños de estas tierras eran los ricos hacendados, y hermanos, Pablo y Benito Echauri quienes descendían de latifundistas que, por decreto virreinal, habían recibido propiedades que abarcaban desde el río La Pasión que divide los estados de Jalisco y Michoacán hasta Teocuitatlán.

El párroco Ignacio S. Romo estuvo en la hacienda de Toluquilla y durante el recorrido vieron que en el Llano de San Sebastián había bastante agua, lo que motivo al presbítero expresar el deseo de que en esos lugares hubiera un poblado para así poder atender mejor a la feligresía y no tener que ir desde Teocuitatlán. Se hicieron las gestiones pertinentes para la erección del pueblo, mismo que debía de contar con templo, mercado y escuelas; el arzobispado de Guadalajara lo aprobó sin reservas.

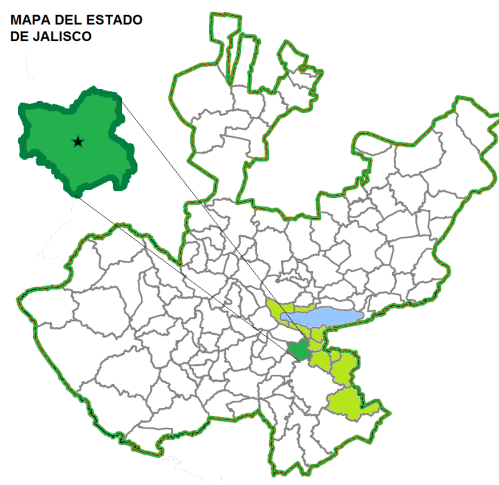
Se fijó el 3 de mayo de 1869 como fecha de la fundación; se escogió el Llano de los Conejos y Lomas de San Sebastián al sur, terrenos demarcados por los arroyos de Los Malacates y las Peñitas. Los pobladores eran criollos y descendían de los primeros colonizadores blancos.

Por decreto del 30 de octubre de 1873 se erigió en Comisaría Municipal la congregación de Buenos Aires perteneciente al municipio de Teocuitatlán. El 10 de marzo de 1888 y por decreto la comisaría de Concepción de Buenos Aires se erigió en municipio.

4. Generalidades del Municipio

Toponimia Ubicación y Colindancias.

Concepción de Buenos Aires, es un municipio enclavado en plena Sierra del Tigre, estado de Jalisco. Es un poblado relativamente joven; su nombre le viene de la Virgen de la Inmaculada Concepción, que es la patrona del lugar y por el aire que sopla, oloroso a pino.



Se ubica entre los paralelos $19^{\circ} 52'$ y $20^{\circ} 05'$ de latitud norte, los meridianos $103^{\circ} 09'$ y $103^{\circ} 21'$ de longitud oeste; altitud entre 1700 y 2400m. Colinda al norte con los municipios de Teocuitatlán de Corona, Tuxcueca y la Manzanilla de la Paz; al este con los municipios de La Manzanilla de la Paz y Mazamitl; al Sur con Mazamitla, Tamazula de Gordiano Y Gomez Farias; al oeste con los municipios de Gomez Farias, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

Figura 1.1 Mapa representativo de localización geográfica de Concepción de Buenos Aires.

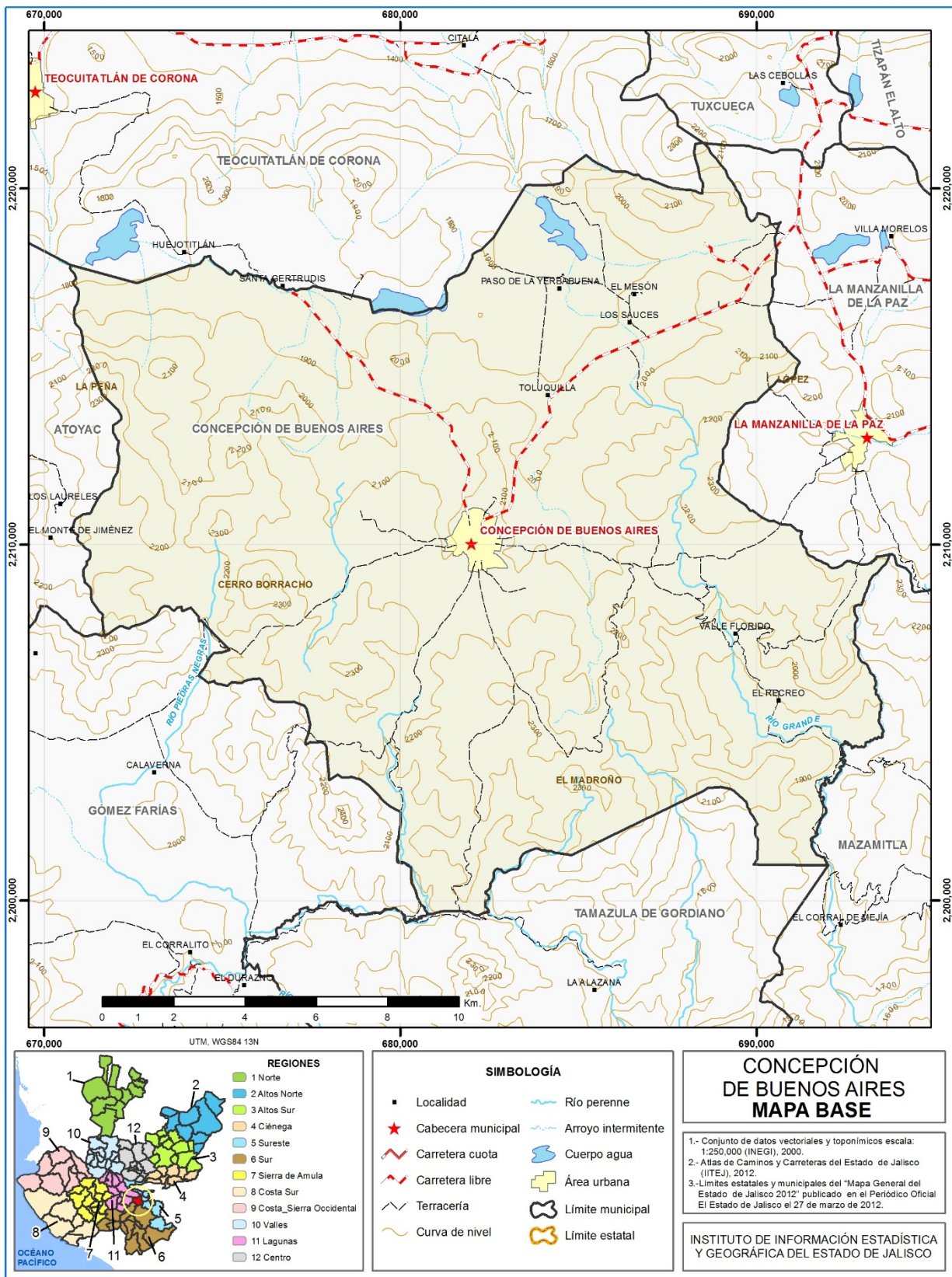


Figura 1.2. Mapa Base, fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), 2018.

Región, Extensión Superficial y demarcación política-territorial

Su extensión territorial es de 455.13 km² que representa el 0.57 % de la superficie del Estado de Jalisco. En su demarcación política-territorial Concepción de Buenos Aires pertenece al Distrito electoral federal y local número 17, con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec, participando además los siguientes municipios Zapotlanejo, Juanacatlan, Ixtlahuacan de los Membrillos, Poncitlan, Chápala, Acatlan de Juárez, Zacoalco de Torres, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Techaluta, Atoyac, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Valle de Juárez y Quitupán.

Forma parte de la Región Sureste del Estado conformada por 10 municipios que son: Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de Juárez.



Figura 1.3 Mapa representativo de los municipios que conforman la región sureste.

Fisiografía y Clima

Provincia: eje volcánico (100%), subprovincia: Chapala (100%), con un sistema de topoformas que deriva de lomerío de basalto con llanuras (94.02%), sierra con laderas de escarpa de falla (5.91%) y valle de laderas tendidas de lomerío (0.07%).

Su clima tiende a ser templado sub húmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (63.37%) templado sub húmedo con lluvias en verano de humedad media (34.05%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano con menos humedad (3.10%) y semicálido con lluvia en verano de humedad media (1.48%).

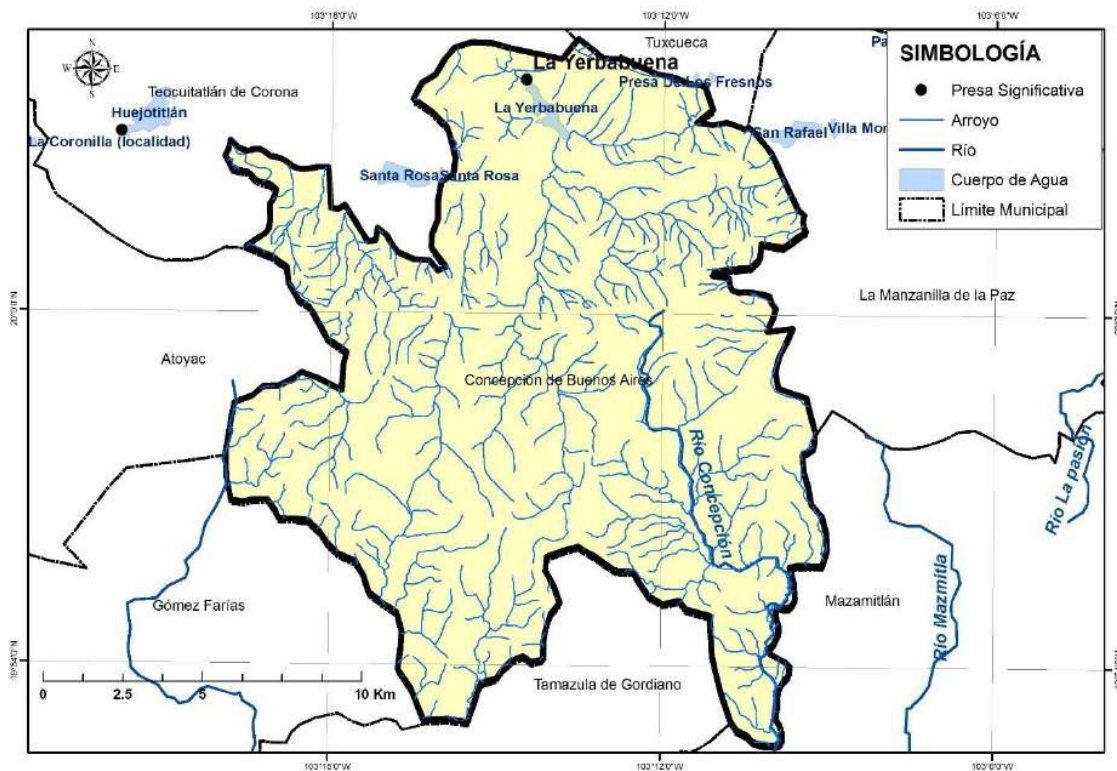
Hidrografía, uso del suelo y vegetación.

La región hidrológica del municipio abarca sobre el río Lerma-santiago (63.58%) y armería-coahuayana (36.42%).

Cuenca, Lago de chapala (63.58%) y Coahuayana (36.42%), Subcuenca con el lago de Chapala (5.91%), Laguna de Sayula (57.67%) y R. Tuxpan (36.42%). Mientras que en las corrientes de agua se encuentran perennes: Grande, Paso Hondo, Las Trojas y Agua de la Virgen. En intermitente: La esperanza.

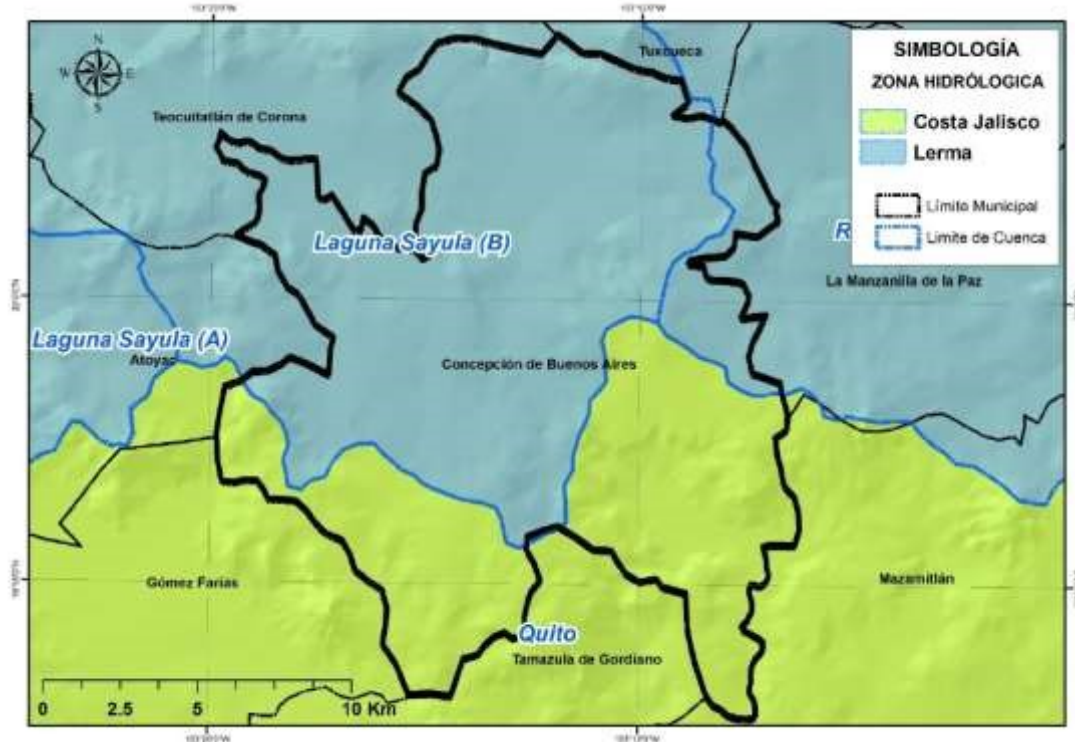
En los cuerpos de agua que forma el municipio se encuentra: Perenne (0.30%) La Yerbabuena.

En cuanto al Uso de suelo y la vegetación del municipio se encuentra, Agricultura (32.43%) y Zona Urbana (0.67%) Bosque (48.31%), Pastizal (14.34% y Selva (3.95%).

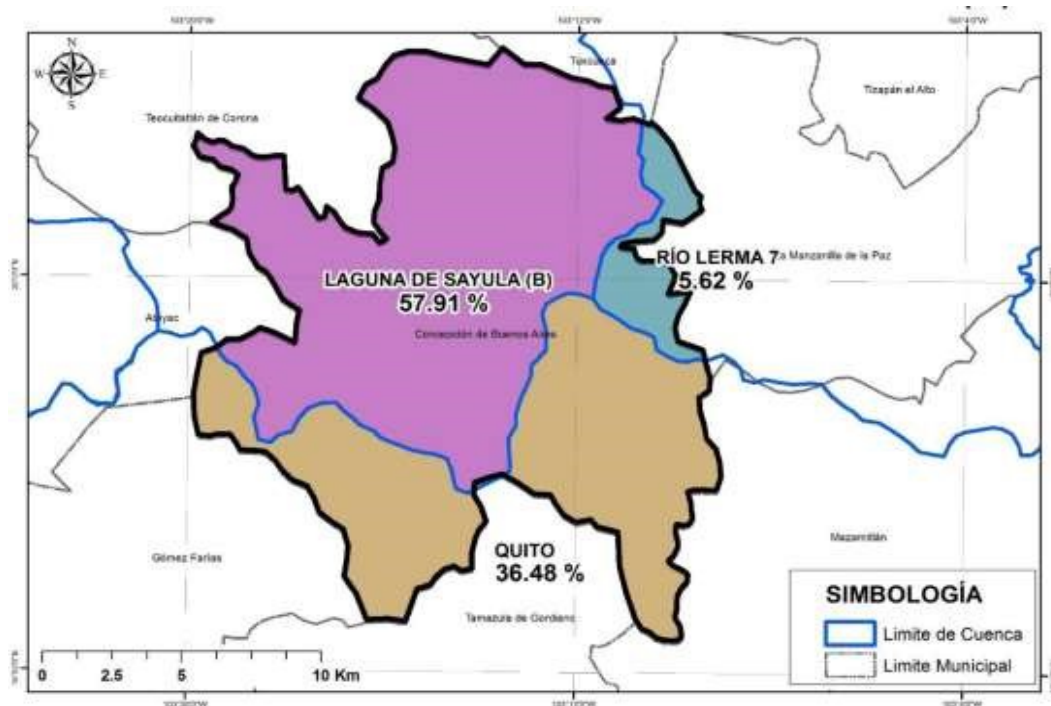


El municipio cuenta con los ríos Los Longinos, Los Molcajetes, Valle Florido y Agua de la Virgen; además cuenta con los arroyos, el Tespocato, La Portezuela, Palos Verdes, La Fuentecita, Los Pocitos, Barranca del Muerto , Lagunillas, Agría, Puercos, La Saucedá, El Capulín y Toluquilla; las presas de Santa Rosa, La Yerbabuena y el canal de Toluquilla. Los ríos y arroyos forman la Subcuenca río Tuxpan y laguna de Sayula.

- Zonas Hidrológicas del municipio de Concepción de Buenos Aires.



Ocupación territorial de las cuencas en el municipio La Cuenca Hidrológica Laguna de Sayula B ocupa el 57.90% del total del territorio municipal; Quito el 36.48% y Río Lerma 7 el 5.62%.



5. Demografía

Población y tasa de crecimiento anual.

De acuerdo a la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el municipio de Concepción de Buenos tiene una población de 6 mil 088 personas; 51.0 por ciento hombres y 49.0% mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.7 % del total de la región Sureste Y EL 0.08% de la población total del estado de Jalisco.

Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 2.6% en cinco años. (2000-2010 en un 0.003, 2010-2015 en 0.06 anual).

CONCEPCION DE BUENOS AIRES MUNICIPIO 026		
POBLACION TOTAL AL 2010	POBLACION TOTAL AL 2015	
5,399	6,088	
	HOMBRES: 3,103	MUJERES: 2,985

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2018 e INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal2015. Tasa de crecimiento anual calculada.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 6 mil 697 habitantes, donde 3 mil 398 serán hombres y 3 mil 299 mujeres, manteniendo el 0.1 por ciento de la población total del estado.









La cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires es la localidad más poblada con 4 mil 744 personas, y representaba el 80.0% de la población, le sigue Colonia Lázaro Cárdenas del Río con el 4.2, Los Sauces con el 3.8, Toluquilla con el 2.5 y Paso de la Yerbabuena con el 2.4 por ciento del total municipal.

6. Desarrollo Social

Pobreza multidimensional.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza desarrollada por el CONEVAL permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Indicador	Estatal		Municipal	
	2015	2010	2015	2010
 Rezago educativo	18.7%	31.9%	31.7%	31.9%
 Acceso a la salud	17.1%	35.1%	13.6%	35.1%
 Seguridad social	48.9%	88.0%	82.4%	88.0%
 Calidad y espacios en la vivienda	7.7%	12.5%	8.5%	12.5%
 Servicios básicos en la vivienda	9.3%	5.4%	13.1%	5.4%
 Alimentación	15.2%	24.6%	13.8%	24.6%
 Población con ingreso inferior a LB	43.8%	56.9%	67.6%	56.9%
 Población con ingreso inferior a LBM	10.7%	26.5%	29.7%	26.5%

Marginación.

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Concepción de Buenos Aires cuenta con un grado de marginación BAJO y todas sus carencias están similares a las del promedio estatal; se observa que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 30.0 por ciento, y destaca que el 31.3 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

	Indicador	Municipal	Estatal*
 Población	Número de personas	6,178	7,954,903
	% con respecto al total estatal	0.08%	n.a.
 Pobreza multidimensional	Población en pobreza	3,951	2,766,545
	Población en pobreza extrema	382	257,543
	Población en pobreza moderada	3,569	2,509,002
	Población vulnerable por carencias	1,725	2,280,139
	Población vulnerable por ingresos	225	718,135
	Población no pobre y no vulnerable	277	2,190,084
 Rezago Social	Grado de rezago social	Bajo	Bajo

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de Los Sauces que tiene grado de marginación bajo y Toluquilla que muestra una marginación alta.

En particular se ve que ésta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (17.1%) y sin primaria completa (42.2%).

Respecto a las carencias en la vivienda, destacan Colonia Lázaro Cárdenas y Los Sauces con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando estas dos localidades el 1.7%; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica, Toluquilla con el 8.3% y el 2.8% respectivamente.

Intensidad Migratoria.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Concepción de Buenos Aires el 15.91 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, por lo que se considera que el municipio tiene un grado de intensidad migratoria MUY ALTO, que lo coloca en la posición 17 a nivel estatal y en la tercera posición a nivel regional, solo después de Valles de Juárez y de La Manzanilla de la Paz.

Pobreza.

Durante el periodo del 2015 en Concepción de Buenos Aires, el 64.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 3 mil 951 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 27.9% (1,725 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.6% es vulnerable por ingresos y 4.5% es no pobre y no vulnerable, esto según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2018.

Educación.

Concepción de buenos aires cuenta con 15 planteles educativos (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) Cabe mencionar que los establecimientos de las localidades cercanas como Toluquilla, Los sauces, Rancho Viejo, El paso de la yerbabuena y la maquina se caracterizan por ser de "CONAFE", además dentro del municipio existe una biblioteca Pública que contiene alrededor de los 7,800 libros disponibles para consultas.

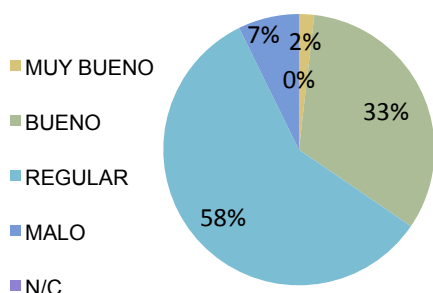
Características educativa de la población al 2015	
De 15 años y más con instrucción media superior.	14.2 %
De 15 años y más con instrucción superior.	4.8%
De 15 años y más con instrucción no específica	0.1%
De 25 años y más, alfabetos	89.9%
De 15 años y más sin escolaridad	8.8%

Fuente: Banco de indicadores, INEGI, 2015.

Datos Generales Concepción De Buenos Aires				
Grado De Educación	Planteles	Turno	Alumnos	Docentes
Preescolar	3	Matutino	249	12
Primaria	9	Matutino	202	10
		Continuo, jornada ampliada	51	17
		Vespertino	20	7
Secundaria	2	Matutino	299	25
Bachillerato	1	Vespertino	260	12

Fuente: Datos obtenidos, por cada plantel de educación

DESARROLLO Y NIVEL DE EDUCACIÓN



Dentro del ámbito de la educación se tiene que está en un nivel sólido ya que el 58% califica regular, seguido del 33% evaluado como buena, sin embargo se observa una oportunidad de mejora.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

Salud

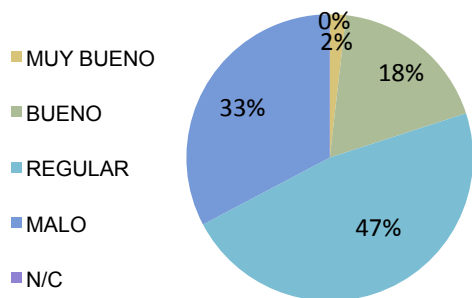
Dentro del sector salud, el municipio posee seis casas de salud y un solo centro de atención público en funcionamiento.

ELEMENTO	NORMA GENERAL:				DEMANDA:	EXISTENTE:	U. DE S.
	POBLACION USUARIA POTENCIAL (%)	POBLACION USUARIA POTENCIAL (HAB)	POBLACION BENEFICIADA POR UBS	UNIDAD DE SERVICIO POR ELEMENTO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	SUPERAVIT DEFICIT
PRIMER NIVEL							
CASA DE SALUD RURAL	100	5,933	5,000	1 CONSULTORIO	2	6	-4
UNIDAD MEDICA FAMILIAR/IMSS	50	2,967	4,800	1 CONSULTORIO	1	-	-1
UNIDAD MEDICA FAMILIAR/ISSSTE	11	653	3,165	1 A 2 CONSULTORIOS	5	-	-5
CENTRO DE SALUD RURAL	100	5,933	5,000	1 A 2 CONSULTORIOS	2	3	1
CENTRO DE SALUD URBANO	40	2,373	12,500	1 A 4 CONSULTORIOS	1	-	-1
PUESTO DE SOCORRO/CRM	90	5340	6,000	1 A 2 CAMAS	2	-	-2
SEGUNDO NIVEL							
CLINICA	11	653	4,748	3 A 12 CONSULTORIOS	7	-	-7
TERCER NIVEL							
HOSPITAL/SSA	40	2,373	2,500	4 A 20 CAMAS	20	-	-20
HOSPITAL/IMSS	50	2,967	1,208	21 A 41 CAMAS	38	-	-38
HOSPITAL/ISSSTE	11	653	2,926	10 A 30 CAMAS	7	-	-7

Con base en estas estadísticas, se deduce lo siguiente en cuanto al sistema de salud en el municipio: Se precisa que el déficit de consultorios generales en unidades médicas de primer nivel es de 9 unidades de servicio, el de consultorios de segundo nivel es de 7 unidades de servicio y el de tercer nivel es de 65 unidades de servicio (camas) en hospitales. Cifras que equivalen –en general- a un déficit del 90% aproximadamente en el territorio Municipal, tal como se ha expresado en el cuadro anterior. De igual manera observamos que en cuanto a las unidades médicas familiares tanto del IMSS e ISSSTE cuentan con un déficit de 1 y 5 respectivamente ya que el municipio no cuenta con ninguna unidad que brinde este servicio a la población.

La cabecera municipal cuenta con un centro de salud rural para satisfacer las necesidades de atención médica de primer nivel, presentando superávit de 1 consultorio que puede brindar el servicio a los habitantes del municipio finalmente; se cuenta con déficit de 1 consultorio para los centros de salud urbano necesario para cubrir el 40% de la población usuaria potencial del municipio.

ABASTO Y SERVICIO DE SALUD



El resultado en el área del sector salud se inclina a una deficiencia de servicio y abastecimiento de medicamento y equipo médico., calificado con un 47% como regular seguido del 33% malo.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

Tasa de Mortalidad general y causa de defunción

La mayor causa de mortalidad registrada en el municipio de Concepción de Buenos aires, Jal. son las enfermedades cardiovasculares, sobre todo en personas mayores de 60 años seguido de los tumores malignos en la población mayor de 50 años.

N°	CAUSA DE DEFUNCIÓN	2015		2014		2013	
		N°	Tasa*	N°	Tasa*	N°	Tasa*
1	Enfermedades isquémicas del corazón	4	62.16	5	78.49	7	112.07
2	Tumor maligno del colon y recto	3	46.62	1	15.7		
3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	31.08	1	15.7		
4	Otras enfermedades digestivas	2	31.08	4	62.79	4	64.04
5	Infecciones respiratorias agudas bajas	1	15.54	1	15.7		
6	Otras enfermedades cardiovasculares	1	15.54	5	78.49	2	32.02
7	Meningitis	1	15.54				
8	Hepatitis C	1	15.54				
9	Otras enfermedades infecciosas	1	15.54	1	15.7		
10	Anemia	1	15.54				
12	Diabetes Mellitus			3	47.1	7	112.07
13	Uso del Alcohol				15.7		
14	Enfermedades hipertensivas			1	15.7	2	32.02
15	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica			2	31.40	3	48.03
17	Accidentes de vehículo de motor			1	15.7		
20	VIH/SIDA			1	15.7		
	OTROS TUMORES			3	47.10	2	32.02
	Enfermedad cerebrovascular					2	32.02
	Tumor maligno de la prostata					4	64.04
	Causa perinatal					1	16.01
	Las demás	13	202.02	4	62.79	7	112.07
	TOTAL	30	466.20	33	518.05	41	656.42

Fuente: SEED

Tasa por 100,000 habitantes

Nota: El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año.

Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

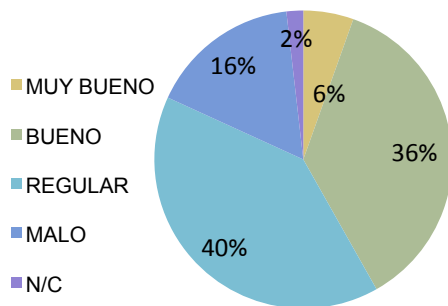
Se requiere implementar un programa de alimentación saludable en la población ya que las principales causas de mortandad son (Enfermedades del corazón y cáncer de colon) y problemas de salud (Hipertensión arterial, colesterol y triglicéridos, diabetes, sobrepeso) que tienen su origen en una mala alimentación, por lo que se sugiere a través del programa Comunidades Saludables implementar este para disminuir a futuro el número de personas que presentan estas patologías.

Cultura y Deporte.

Concepción de Buenos Aires, cuenta con una casa de la cultura, misma en la cual se ejecutan clases y talleres culturales, venta de artesanías y dispone también de una fototeca con más de 450 fotografías antiguas desde 1890 a 1970, que narran la vida y costumbres del municipio, además existe la disponibilidad de un auditorio equipado con vestidores, baños, gradas móviles y cancha de usos múltiples.

En lo que respecta al deporte se encuentra la unidad deportiva en la cabecera municipal, misma que la conforma una cancha de futbol rápido, 2 canchas de futbol "soccer" 2 canchas de voleibol, 2 canchas de basquetbol, y un gimnasio cerrado y equipado. Dentro de las localidades que forman parte del municipio se encuentra un campo deportivo en los sauces y en el paso de la yerbabuena.

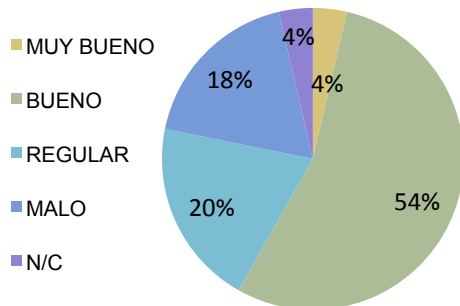
DESARROLLO Y FOMENTO AL DEPORTE



El deporte se impulsa a ser oportunidad de mejora ya que se tienen en un 40% evaluado como regular con una diferencia del 4% a la evaluación calificada como buena.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019

FOMENTO AL ARTE Y CULTURA



En este ámbito se detectó que el arte y cultura se interpreta que esta de manera presente en la ciudadanía, por lo cual se mantienen con un 54% en el fomento y participación.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

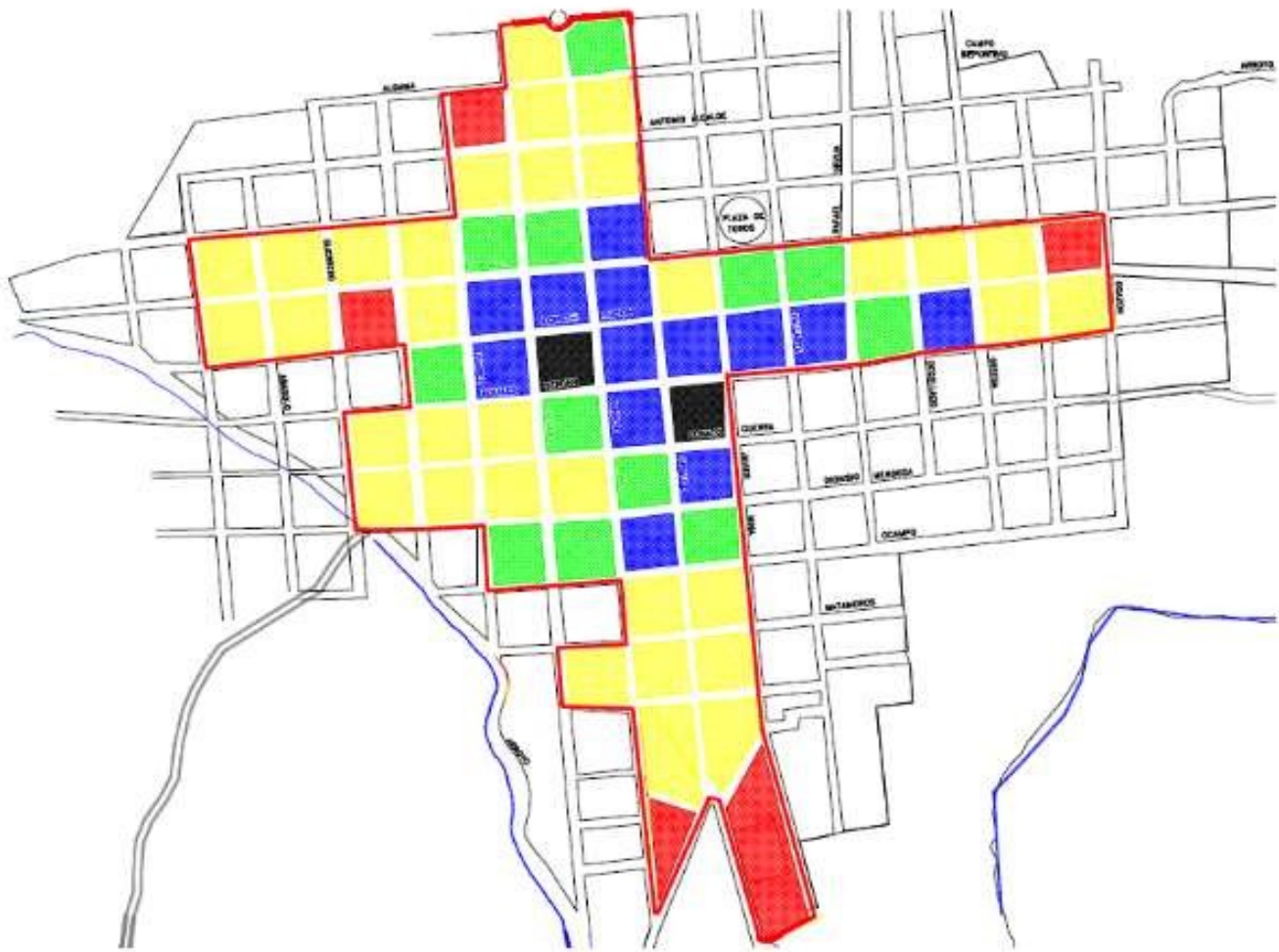
Ing Rafael Ursua

Recibió, por su trayectoria, el reconocimiento Honoris Causa del Colegio de Arquitectos de Jalisco, el Premio Utopía y su nombre fue inscrito en Palacio de Gobierno, en el muro de los personajes Ilustres del siglo XX. El pueblo de Concepción de Buenos Aires le dio el título de "Hijo Predilecto"

17.7 Localización de las Obras Arquitectónicas del Ing. Rafael Urzúa



No.	Monumento	Domicilio
15	Capilla de la Virgen del Sagrado Corazón	Calle Rafael Urzúa y Degollado
16	Monumento Conmemorativo	Carretera a Guadalajara
17	Casa Ejidal	Constitución 19
18	Casa para Hilario Urzúa	Constitución 18
19	Casa para Micaela Barajas	Constitución 15
20	Casa para Hilario Urzúa	Constitución 16
21	Escuela Primaria	Constitución 7
22	Casa Urzúa	Ignacio S. Romo Norte 8
23	Casa para Jesús Martínez	Álvaro Obregón 10
24	Casa para German Luna	Constitución esq. Juárez
25	Plaza principal	Centro
26	Curato	Hidalgo y Aquiles Serdán
27	Ermita a la Virgen de Guadalupe	Calle hidalgo esquina España
28	Monumento a la Sta. Cruz	Constitución y Ogazon
29	Casa del patio enfrente	Ignacio S. romo 37
30	Monumento a Cristo Rey	Ignacio S. Romo norte
31	Panteón municipal	Ignacio S. Romo norte



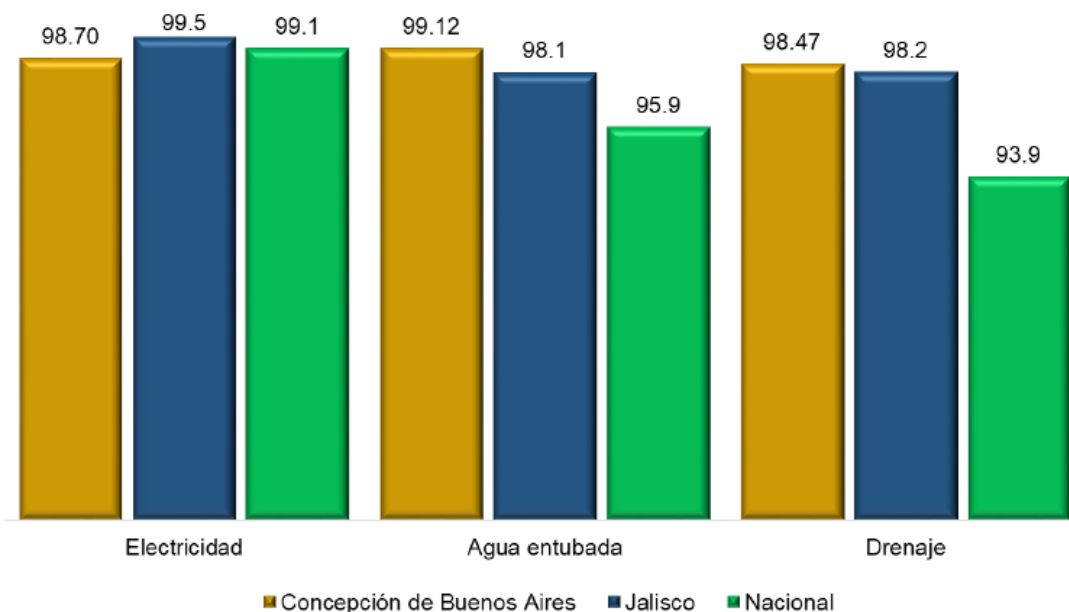
- LA MANZANA CONSERVA EL 100% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
- LA MANZANA CONSERVA EL 75% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
- LA MANZANA CONSERVA EL 50% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
- LA MANZANA CONSERVA EL 25% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
- LA MANZANA NO CONSERVA EL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO

GRAFICO DEL DIAGNOSTICO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO DENTRO DEL PERIMETRO DE PROTECCION A LA IMAGEN URBANA Y LOCALIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTORICO Y ARTISTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

En este apartado se define el diagnostico de conservación del patrimonio histórico y Artístico dentro del perímetro de protección a la imagen urbana y localización del Patrimonio cultural edificado histórico y artístico en la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco y se refiere de la siguiente manera:

Vivienda.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas, según disponibilidad de principales servicios, según la encuesta intercensal (INEGI, 2015).



7. DESARROLLO ECONÓMICO.

Unidades económicas.

En Jalisco se cuenta con 369,093 unidades económicas, de las cuales 414 se localizan en el municipio de Concepción de Buenos Aires participando con el 0.11% del total.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Concepción de Buenos Aires cuenta con 414 unidades económicas al mes de Noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio.

La distribución de unidades económicas del municipio se clasifican de la siguiente manera: sector primario 37.3%, secundario 27.2%, comercio 10.7%, servicios 23.9% y no especificado 0.9%

Fuente: IIEG 2018, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Empleo.

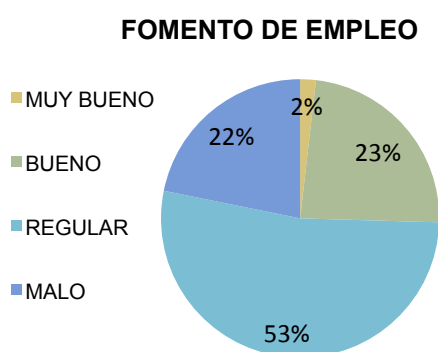
En los últimos años, el municipio de Concepción de Buenos Aires ha visto un aumento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 93 trabajadores asegurados, lo que representa 39 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupos económicos que más empleos genera dentro del municipio de Concepción de Buenos Aires, es la elaboración de alimentos, que en diciembre de 2017 registró un total de 34 trabajadores asegurados, concentrando el 36.6% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad registró un aumento de 14 trabajadores de diciembre de 2013 a diciembre 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Agricultura, que para diciembre de 2017 registró un total de 11 trabajadores asegurados que representan el 11.8% del total de éstos a dicha fecha. De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 este grupo presentó un crecimiento absoluto de 11 trabajadores.

Es importante mencionar que dentro del municipio existe una carencia de relación con la comunicación de fuentes de empleo, ya que existen pequeñas empresas establecidas que pueden llegar a beneficiar a los habitantes.

En cuanto a la Agricultura y ganadería, el valor de la producción agrícola en Concepción de Buenos Aires ha presentado un comportamiento fluctuante durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2015. El valor de la producción agrícola de Concepción de Buenos Aires de 2015 represento la participación más alta con respecto a la producción estatal con una cifra de 0.5%, además el municipio se identifica con un alto grado en producción de aguacate.



En este reactivo se obtuvo una diferencia del 1% entre la evaluación bueno (23%) y malo (22%), mientras que de manera regular arrojó un 53%, por lo tanto se define como oportunidad de impulso en este ámbito.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

Turismo.

El Municipio de Concepción de Buenos Aires, forma parte del corredor turístico Sierra del Tigre en el Sur de Jalisco, este corredor turístico consiste en una red de 180 kilómetros de caminos rurales que une a varias localidades a través de la serranía. El corredor turístico fomenta las actividades de ecoturismo y turismo rural en la Sierra del Tigre, está integrado por los municipios de Atoyac, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Zapotlán el Grande, Tamazula de Gordiano, Mazamitla y Zapotiltic.



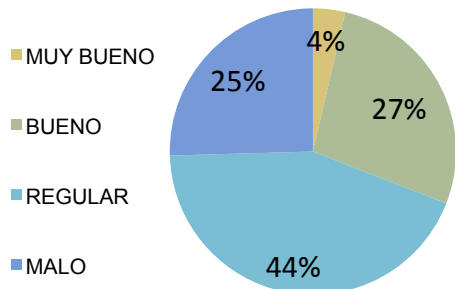
Dentro de la infraestructura turística, se encuentran 5 hoteles, cabañas de san Gregorio y los sauces, campamento vista paraíso y las truchas, parque ecoturístico vista paraíso, ecoturístico ABBA Formative adventure y el ecoturístico el chorro, además cuenta con tres restaurantes destacados por sus platillos típicos y originarios del municipio.

Vías de acceso y movilidad.



El municipio con una línea de servicio de autobús con destino a Guadalajara, beneficiando el servicio a los lugares por los cuales hace el recorrido, cabe mencionar que existe una oportunidad de apertura al aprovechamiento de las demás vías de acceso al municipio, por cuestiones de conectividad con los municipios vecinales y de la región sureste.

DIFUSIÓN Y/O DESARROLLO DE TURISMO



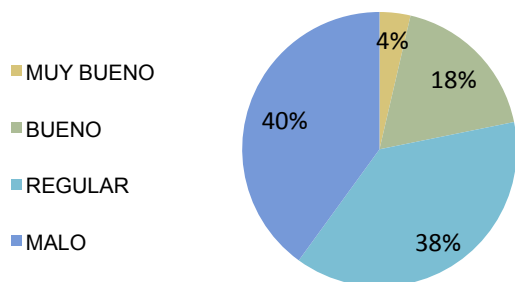
En este reactivo se obtuvo una diferencia del 2% entre la evaluación bueno (27%) y malo (25%), mientras que de manera regular arrojó un 44%, por lo tanto se define como oportunidad de impulso al desarrollo y difusión al turismo.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

8. Estado de Derecho.

Según los datos arrojados por parte de la encuesta realizada dentro del municipio se detectó que la atención a la población por parte de la administración pública, califica con un 51% de forma regular, así como es conveniente fomentar las capacitaciones al personal que la conforma, actualización de equipamiento y sistemas de control, principalmente en áreas de recaudación, con la finalidad de mejorar el control.

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIGILANCIA

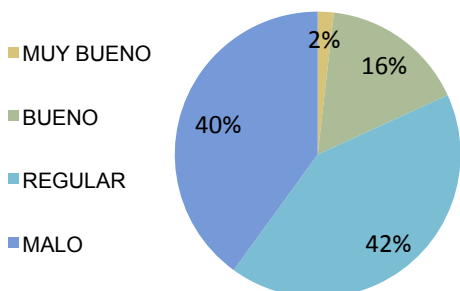


El resultado de este reactivo se obtiene que la seguridad pública y vigilancia tienden a no adquirir la eficiencia y preparación suficiente que se necesita en estos ámbitos, ya que califica el 38% como regular y segundo del 40% malo.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

En datos extraídos de la encuesta aplicada existe una carencia de capacitación y concientización en el área de la seguridad pública y vigilancia, arrojando así un 40% evaluado como mala calidad, además el municipio no cuenta con un área de protección civil activa para emergencias.

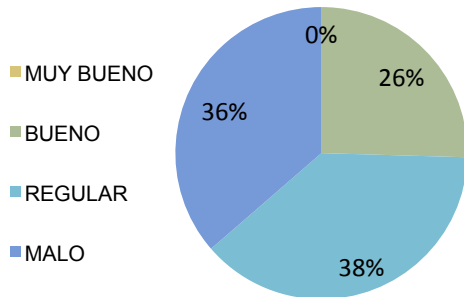
PROTECCIÓN CIVIL



La protección civil se encuentra con un 42% evaluado a regular, seguido del 40% calificado como malo, lo que define que se encuentra en oportunidad de mejora para su desarrollo y comunicación a la ciudadanía.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



Se obtiene un 38% evaluado como regular procuración e impartición de justicia, seguida del 36% evaluado a malo, por lo tanto se inclina a un declive aplicación en este sector.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

9. Desarrollo Sostenible del territorio.

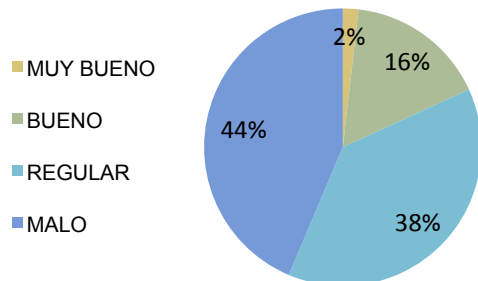
Medio ambiente.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.04% del total estatal, equivalente a 3.281 toneladas generadas por día.

El Municipio tiene una cobertura de 50.4% de bosques, 4.5% de selvas y 39.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 7.86 km² de superficie con vegetación natural y presenta 15.88% de la superficie con riesgo de erosión.

En el ordenamiento ecológico territorial, el 52.17% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación en 2015, lo que ha ido teniendo declive en los últimos 3 años.

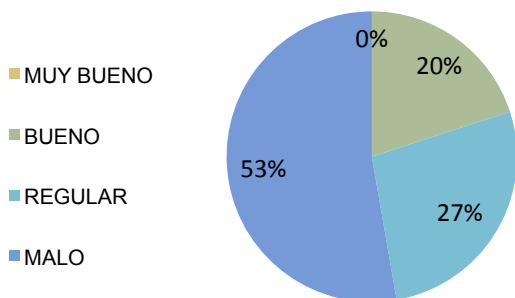
PROTECCION Y GESTION AL MEDIO AMBIENTAL



Se obtiene un porcentaje del 44% definiendo como malo, a la protección y gestión del medio ambiente, lo cual se inclina a ser una problemática, Ya que el municipio se caracteriza por formar parte de la sierra del tigre.

Fuente: Encuesta realizada a la población. Abril 2019.

NORMATIVIDAD Y JUSTICIA AMBIENTAL



En cuanto a esta variable arroja un 53% de manera negativa, calificando como mala responsabilidad en la normatividad y justicia ambiental.

Fuente: Encuesta realizada a la población. Abril 2019.

Gestión integral del agua, de ecosistema y biodiversidad.

El municipio de Concepción de Buenos Aires de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago, Zona Hidrológica Cuencas Cerradas de Sayula en la Cuenca Hidrológica Laguna Sayula B; Zona Hidrológica Lerma – Chapala en la Cuenca Hidrológica Río Lerma 7 y Región Hidrológica 16 Armería – Coahuayana en la Cuenca Hidrológica Quito. La Cuenca Hidrológica Laguna de Sayula B ocupa el 57.90% del total del territorio municipal; Quito el 36.48% y Río Lerma 7 el 5.62%.

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2014, 07) de la CONAGUA existen 68 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Concepción de Buenos Aires, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	15	1.854923	85.33
Domestico	2	0.002951	0.14
Pecuario	6	0.029619	1.36
Público Urbano	10	0.286352	13.17
Total	33	2.173845	100.00

Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	64	7.8484275	99.07
Domestico	1	0.000547	0.01
Industrial	1	0.005	0.06
Pecuario	1	0.009125	0.12
Público Urbano	1	0.058802	0.74
Total	68	7.921902	100.00

10. Gobierno

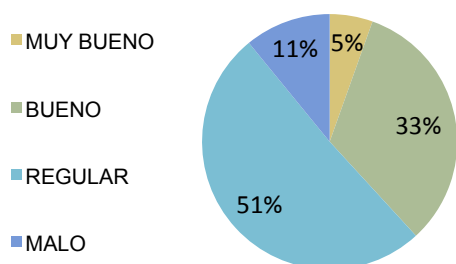
Administración Pública.

Actualmente en la administración pública existe una gran área de oportunidad para el aprovechamiento de la tecnología e innovación, ya que presenta una excesiva deficiencia en cuanto a la administración de cada área, así como en equipamiento tecnológico como de los espacios.

Se detecta también, la necesidad de que el equipo administrativo se capacite comúnmente en las áreas respectivas que presentan, sin mencionar que no está de más las actividades internas para la mejora de ambiente laboral, esto con la finalidad de tener en cuenta el mismo objetivo y mejorar la calidad del funcionamiento como administración.

En cuanto al departamento de Hacienda Pública, se identifica que existe la necesidad de aplicar mecanismos que produzcan respuesta positiva para la mejora de la recaudación.

ATENCIÓN POR PARTE DE LA ADMON PÚBLICA



La atención a la ciudadanía por parte de la administración pública califica como regular con un 51%, seguido del 33% evaluado como bueno, definiendo que debe haber una mejorarla

Acceso a la información de Transparencia.

En materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 76 en 2011. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial ya que no ha mejorado, esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

11. Eje Transversal.

Cambio climático.

El municipio de Concepción de Buenos Aires ha presentado fuertes vientos cerca de la cabecera municipal, mismos que se pueden convertir en tornados. De estos eventos se tiene un registro de 1 a 4 reportes Acumulado para todo el municipio. Es importante que se tenga antecedentes de estos eventos para diseñar estrategias con el fin de disminuir el nivel de afectación en caso de otra contingencia.

Un factor determinante es que se encuentra en un corredor de tormentas severas, por lo que lo hace más susceptible a la presencia de estos fenómenos, el corredor está conformado por los municipios de la Manzanilla de la Paz y Valle de Juárez por lo que estos municipios presentaran más susceptibilidad a las lluvias torrenciales. Las precipitaciones registradas para Concepción de Buenos Aires van de los 700 a los 1,100 mm.

Las inundaciones locales que se mencionan en el atlas de riesgo se clasifican en peligro histórico y en peligro posible. Para el municipio de Concepción de Buenos Aires solo se registran riesgos históricos, estos se encuentran ubicados en las localidades de Santa Gertrudis, Paso de la Yerbabuena, Toluquilla y Cabecera municipal.

Las inundaciones locales que se mencionan en el atlas de riesgo se clasifican en peligro histórico y en peligro posible. Para el municipio de Concepción de Buenos Aires solo se registran riesgos históricos, estos se encuentran ubicados en las localidades de Santa Gertrudis, Paso de la Yerbabuena, Toluquilla y Cabecera municipal.





Cultura de Paz.

Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación.

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Pero su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

El municipio de Concepción de Buenos Aires debe sumarse a esta nueva estrategia para la paz, que está en proceso de legislación, a través de políticas y estrategias para disminuir la desigualdad, Impulsar la educación para paz y articular acciones para la solución de conflictos.

Igualdad de Género.

Igualdad de género: se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

El municipio de Concepción de Buenos Aires aun presenta brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, particularmente en el ámbito político, también esto se manifiesta en altos índices de violencia contra las mujeres, Sin embargo, cada día se avanza más en lograr una verdad igualdad de género.

12. Análisis del Diagnostico

De la siguiente manera se representa la priorización de problemáticas y potencialidades principales del municipio.

12.2 Análisis Aspectos negativos: Problemática, Dificultades o Debilidades		
Descripción de las problemáticas del Municipio		
Problemática	Descripción	Eje
Deficiencias en sector salud.	Actualmente el municipio se encuentra en una deficiencia de abastecimiento de medicinas, equipo y de personal médico activo las 24 horas, por consecuente el servicio de atención es de muy baja calidad.	Desarrollo Social
Nulo acceso a la asistencia social	No existe una área de atención a grupos vulnerables (mujeres solteras, adultos mayores , jóvenes etc.	
Deficiencia de Participación Ciudadana	No hay una participación ciudadana activa	
Población en situación pobreza	El 64% de la población se encuentra en pobreza, 27.9% es vulnerable por carencias sociales, 3.6% vulnerable	
Infraestructura Urbana	Existe una calidad media baja en cuanto al mantenimiento que conforman las calles (algunas de ellas principales), Carretera de entrada al municipio y Caminos.	
Escasa comunicación de bolsa de trabajo	El municipio presenta deficiencia de comunicación de oportunidades laborales.	Desarrollo Económico
Escaso aprovechamiento del potencial ganadero	Altos costos de producción con bajos precios comerciales, sobrerregulación y poca especialización en el sector.	
Escasa diversificación de la producción agrícola	Altos costos de producción y bajos precios comerciales en granos y otros productos.	
Poco enfoque al Turismo	Deficiencia en difusión, inversión y aprovechamiento a los atractivos turísticos, así como la baja calidad profesional del personal encargado del área.	
Escaso apoyo a la industria	Existe un bajo apoyo en negocios pequeños relacionados con artesanías y alimentos típicos del municipio.	
Bajo profesionalismo en personal de seguridad pública	Falta de preparación de personal a cargo de la seguridad pública y vigilancia municipal, para que les permita desarrollar el instinto de seguridad.	Estado de Derecho

Nula cultura de prevenciones de delitos, denuncias etc.	No se practican ni se dan a conocer actividades o campañas que fomenten prevenciones de delitos, inexistencia de área de asesoramiento.	
Inexistencia de equipo de Protección Civil	No existe un equipo de protección civil que permanezca activo las 24 horas	
Nula normatividad y justicia ambiental	Existe la descontrolada tala de árboles (principalmente pinos y encinos)	Desarrollo Sostenible de Territorio
Escasa Cultura de Reciclaje en la población	La población del municipio no cuenta con la cultura de reciclaje de residuos.	
Perdida de cobertura forestal	El municipio se caracteriza por formar parte de la sierra del tigre a lo que la desorganizada deforestación, cambios de tipo de uso de suelo sin autorización e incendios hace una de las problemáticas más destacada.	
Nula planificación de ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana	No existe un plan de ordenamiento.	
Deficiencia de Personal	La administración presenta escasos de capacitación que les permita desarrollar profesionalismo y comunicación entre sí, así como existe poca cobertura de algunas áreas administrativas.	Gobierno
Inexistencia de sistema modernizado	Hacienda pública no cuenta con sistema modernizado para el control de documentos.	
Escasa comunicación social	El municipio presenta una deficiencia de comunicación social, es decir no aprovecha los diferentes medios de comunicación para llegar a la mayoría de la población.	
Rezago de Morosidad en recaudación.	Existe rezago de cuentas por pagar y no se fomentan mecanismos que motiven a la liquidación de las mismas.	

12.2 Análisis	Análisis de aspectos positivos: Potencialidad , Conjunto de Capacidades y disponibles
Potencialidad	Descripción
Tierras fértiles	El municipio cuenta en su mayoría con una excelente fertilidad en el territorio para cultivo.
Ruta Eco-turística	El municipio forma parte de la ruta eco-turística que muestra el atractivo que lo conforma como parte de la sierra del tigre.
Arquitectura	El municipio es rico en arquitectura vernácula, ya que es un testimonio de la cultura popular, conserva materias y sistemas constructivos de gran adecuación, refleja tradición, destaca también el buen trazo de cada una de sus calles municipales.
Ubicación Geográfica	El municipio se encuentra en una excelente ubicación geográfica el cual a pesar del más estado de las distintas salidas, tiene conectividad con los diferentes municipios de la región.
Municipio Joven	Concepción se caracteriza por ser el municipio más joven de la región sureste, lo cual da apertura de aprovechar los medios y tecnologías para un mejor desarrollo.
Festividades, Música Y Arte	El municipio se enmarca en enfocar sus festividades con un concepto original y tradicional la mayor parte del año, así como también destaca con la participación y el gusto por la música mexicana, como el mariachi principalmente.
Municipio productor de aguacate	El municipio ocupa el segundo lugar a nivel estatal con mayor superficie de aguacate, siendo Zapotlán el Grande el principal productor del estado.
Municipio productor de bebidas tradicionales	Concepción de Buenos Aires destaca por la elaboración de bebidas tradicionales como son el rompope y el ponche
El desarrollo de artesanías	En la población del municipio existe el interés y la capacidad de la elaboración de diferentes artesanías como son , alimentos de conservas artesanales, accesorios y figuras elaboradas a base de hojas y piñas de los pinos, así como también se desarrolla la elaboración de huarache tradicional.
Producción de productos lácteos.	Concepción es productor de lácteos elaborados dentro del mismo, como son el queso, la crema, mantequilla etc.

Tablas de elaboración propia propias Desarrolladas con base al análisis del Plan Municipal 2015-2018 y encuesta aplicada a la población en abril 2019.

APARTADO ESTRATÉGICO

Misión

Somos un municipio en donde nos interesa, mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y eficacia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones que tengan que ver con el desarrollo del municipio.

Visión

Concepción de buenos aires fomenta la conservación y restauración de su patrimonio arquitectónico y de su imagen urbana tradicional, que por ser patrimonio cultural del estado, ofrecemos ser un municipio transparente, que busca la mejora continua del desempeño, siendo así una administración pública con enfoque de gestión y resultados, que desarrolla sus programas de gobierno y proyectos mediante un ejercicio democrático, en donde el ciudadano participa en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

Objetivos específicos

- Promover la participación ciudadana como base para el desarrollo municipal, a efecto de crear dialogo y colaboración para lograr el progreso del municipio.
- Desarrollar mecanismos de cultura ambiental que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, preservando los atractivos y fortalezas que caracterizan al municipio.
- Contribuir a disminuir la pobreza, mediante obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.
- Impulsar el desarrollo económico municipal como factor general de oportunidades para el mejoramiento social, mediante la creación de empleos formales, la atracción de inversiones, fomento al emprendurismo y el apoyo a pequeñas y medianas empresas a través de la coordinación con el estado y la federación
- Garantizar la integridad de los habitantes del municipio mediante la cultura de la prevención, la protección civil y la cultura de paz.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades y los recursos con los que cuenta la administración pública municipal a fin de garantizar bienes y servicios de calidad a la población

Objetivo General

Posicionar al municipio de Concepción de Buenos Aires como una tierra de oportunidades, en el ámbito de desarrollo regional mediante una sociedad informada y participativa con un gobierno humano, moderno, transparente y con visión de futuro.



Los municipios tienen facultades para emprender acciones con efectos en prácticamente todos los objetivos del desarrollo sostenible.

De manera general los municipios pueden cumplir con funciones estratégicas como diagnosticar y priorizar sus áreas de mayor incidencia, con base en su conocimiento sobre los recursos disponibles y la gravedad de sus problemas; ejecutar sus obras y acciones de mejora en estrecha coordinación con las políticas y programas federales y estatales, para optimizar el uso de los recursos, y brindar las condiciones necesarias que mejoren la probabilidad de éxito de las iniciativas federales y estatales exclusivas y concurrentes que no se encuentran entre las facultades municipales

- Formulación de Objetivo-Problema con base al análisis realizado.

C Matriz Estratégica			
Diseño de estrategias con base en el análisis del Municipio			
1 Análisis			
ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
Potencialidades		Oportunidades	
PT1	Tierras fértiles	O1	Personas provenientes de otros lugares que interceden a crear nuevos cultivos
PT2	Ruta Eco-turística		
PT3	Arquitectura	O2	Turistas
PT4	Ubicación Geográfica		
PT5	Municipio Joven	O3	Desarrollo Tecnológico, sistema de información y comunicación.
PT6	Festividades, Música Y Arte		
PT7	Municipio productor de aguacate	O4	Gobierno Estatal y Federal
PT8	Municipio productor de bebidas tradicionales		
PT9	El desarrollo de artesanías		
PT10	Producción de productos lácteos.	O5	Mercados externos
Problemáticas		Objetivo	
PB1	Deficiencias en el sector salud.	O1	Adquirir el equipamiento y personal necesario para brindar los servicios de salud que se requieren en la población así como medicamentos necesarios.
PB2	Nulo acceso a la asistencia social	O2	Contar un espacio de atención pública que disminuyan los riesgos sociales a grupos vulnerables en el municipio.
PB3	Deficiencia de Participación Ciudadana	O3	Promover la participación ciudadana mediante actividades públicas, en donde se pueda participar abiertamente.
PB4	Población en situación pobreza	O4	Disminuir los niveles de pobreza y migración, por medio de programas de alimentación, autoempleo y vivienda digna.
PB5	Infraestructura Urbana	O5	Restauración de calles principales en mal estado.
PB6	Escasa	O6	Crear vínculos y aprovechar los medios que

	comunicación de bolsa de trabajo		garanticen la comunicación de la generación de nuevos empleos y existentes.
PB7	Poco enfoque al Turismo	O7	Impulsar el desarrollo armónico y sustentable de la actividad turística, conservando el estilo de vida, las costumbres y tradiciones para destacar los atractivos del municipio.
PB8	Escaso apoyo a la industria	O8	Impulsar el desarrollo económico y la competitividad de los sectores productivos del municipio, mediante mecanismos de financiamiento, apoyos económicos y asesorías PYMES existentes y de nueva creación.
PB9	Bajo profesionalismo en personal de seguridad pública	O9	Garantizar la seguridad en su persona y bienes a los habitantes y visitantes del municipio, generando preparación en el equipo de seguridad pública.
PB10	Nula cultura de prevenciones de delitos, denuncias etc.	O10	Implementar la importancia de la comunicación y prevención de delitos.
PB11	Inexistencia de equipo de Protección Civil	O11	Instaurar y adecuar la instalación y equipo de protección civil con la finalidad de que permanezca activo a favor de urgencias.
PB12	Nula normatividad y justicia ambiental	O12	Control de incendios forestales y tala de árboles.
PB13	Escasa Cultura de Reciclaje en la población	O13	Implementar la concientización de la separación y clasificación de residuos sólidos urbanos.
PB14	Perdida de cobertura forestal	O14	Mejor capacitación y concientización de la población en la restauración y preservación de bosques.
PB15	Nula planificación de ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana	O15	Control de ordenamiento Territorial para la preservación del medio ambiente y el desarrollo rural sustentable.
PB16	Deficiencia de Personal	O16	Garantizar la preparación de los funcionarios que les permita desarrollar las destrezas y capacidades de rendimiento necesario.
PB17	Inexistencia de sistema modernizado	O17	La modernización de sistemas y programas en hacienda pública, que permitan proveer un control administrativo en cuanto a la administración de la información que garantice la seguridad de la misma.
PB18	Escasa comunicación social	O18	Garantizar la comunicación social en el municipio, aprovechando los medios que tengan mayor alcance a la población.
PB19	Rezago de Morosidad en recaudación.	O19	Garantizar la recaudación de ingresos posible a consecuencia de brindar la mejora de los servicios que requiere la población.

- El cruce de estrategias refleja un panorama generalizado en el cual se enfoca a la aplicación de las principales estrategias de gestión a todos las problemáticas o debilidades que presenta el municipio.

2 Cruce de Estrategias			
“PTO” Estrategias de Maximización “Maximizar Potencialidades y Oportunidades”			
“PBO” Estrategias de Minimización Minimizar Problemáticas			
PTO1	Ejecución y aprovechamiento de los medios tecnológicos para ampliar la comunicación en el municipio.	PBO1	Promover programas de concientización a la población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
PTO2	Impulsar la comercialización de los productos y servicios de las PYMES del municipio.	PBO2	Elevar la calidad y cobertura de la educación básica y garantizar el derecho a la protección de la salud, mediante obras y acciones coordinadas con el estado y la federación
PTO3	Mejorar la comunicación y asegurar la cobertura terrestre del municipio mediante el mantenimiento y la construcción de caminos intramunicipales, en coordinación con los distintos órganos de gobierno	PBO3	Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de servicios municipales y en obras y acciones ecaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.
PTO4	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de producción y el aprovechamiento de sus atractivos turísticos.	PBO4	Incrementar la participación activa de los ciudadanos en actividades cívicas, culturales y deportivas a fin de fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno y fomentar una cultura de paz.

3 Descripción de estrategia-táctica

Descripción de las estrategias

Eje	Estrategia	Problemática a contrarrestar	Objetivo	Táctica
Desarrollo Económico y Gobierno.	PTO1.Ejecución y aprovechamiento de los medios tecnológicos para ampliar la comunicación en el municipio.	PB6.Escasa comunicación de bolsa de trabajo.	Crear vínculos y aprovechar los medios que garanticen la comunicación de la generación de nuevos empleos y existentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de pequeñas expo ferias laborales. 2. Difusión y atención de empleos por medio de publicaciones, Gaceta del empleo y/o gestión de un departamento de bolsa de trabajo.
		PB7.Poco enfoque al Turismo.	Impulsar el desarrollo armónico y sustentable de la actividad turística, conservando el estilo de vida, las costumbres y tradiciones para destacar los atractivos del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de consejo de Turismo. 2. Diagnostico e inventario de áreas turísticas para restaurar o enfocar mejoras a las mismas. 3. Vinculación y realización de convenios con los municipios que forman parte del corredor turístico para brindar un servicio, y fortalecer proyectos con objetivo común. 4. Difusión turística en los medios masivos disponibles (Redes sociales, Menciones de radio).
		PB18.Escasa comunicación social.	Garantizar la comunicación social en el municipio, aprovechando los medios que tengan mayor alcance a la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abarcar los medios posibles (redes sociales, cartelones, perifoneo, pizarra de comunicación en área pública) para hacer llegar la información al ciudadano.

<p>Desarrollo Económico</p>	<p>PTO2. Impulsar la comercialización de los productos y servicios de las PYMES del municipio.</p>	<p>PB8. Escaso apoyo a la industria</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico y la competitividad de los sectores productivos del municipio, mediante mecanismos de financiamiento, apoyos económicos y asesorías PYMES existentes y de nueva creación.</p>	<p>1. Brindar un espacio de Asesoría constante y la elaboración de proyectos por medio de cursos gratuitos que fomenten el emprendurismo y desarrollo de PYMES de acuerdo a un análisis de necesidades del municipio.</p>
<p>Desarrollo Social</p>	<p>PTO3. Mejorar la comunicación y asegurar la cobertura terrestre del municipio mediante el mantenimiento y la construcción de caminos intramunicipales, en coordinación con los distintos órganos de gobierno Mantenimiento a la infraestructura que cuenta como principal fuente de comunicación con el municipio para priorizar.</p>	<p>PB5. Infraestructura Urbana</p>	<p>Gestionar el apoyo para la restauración de calles, carreteras y caminos en mal estado.</p>	<p>1. Analisis de las principales carreteras, calles y caminos que estén en las peores condiciones que y que no o favorezca a la imagen del municipio, para priorizar e incentivar el turismo.</p>
<p>Desarrollo Social, Económico Estado de Derecho y Gobierno</p>	<p>PTO4. Incrementar la participación activa de los ciudadanos en actividades cívicas, culturales y deportivas a fin de fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno y fomentar una cultura de paz.</p>	<p>PB4. Población en situación pobreza</p>	<p>Disminuir los niveles de pobreza y migración, por medio de programas de alimentación, autoempleo y vivienda digna.</p>	<p>1. Gestión de programas que beneficien a familias por medio de creación de nuevos negocios y autoempleo. 2. Gestión de programa para restauración de calles, y áreas turísticas en mal estado, así como la gestión de apoyo para la activación del</p>
		<p>PB5. Infraestructura Urbana</p>	<p>Restauración de calles principales en mal estado.</p>	
		<p>PB7. Poco enfoque al Turismo.</p>	<p>Impulsar el desarrollo armónico y sustentable de la actividad turística, conservando el estilo de vida, las costumbres y tradiciones para destacar los atractivos del municipio.</p>	

		<p>PB11. Inexistencia de equipo de Protección Civil</p>	<p>Instaurar y adecuar la instalación y equipo de protección civil con la finalidad de que permanezca activo a favor de urgencias.</p>	<p>equipo de protección civil e cuanto equipo de atención y/o personal. 3. La gestión de un programa y sistema de modernización para el uso de hacienda pública.</p>
		<p>PB17. Inexistencia de sistema modernizado</p>	<p>La modernización de sistemas y programas en hacienda pública, que permitan proveer un control administrativo en cuanto a la administración de la información que garantice la seguridad de la misma.</p>	
<p>Desarrollo social, Estado de Derecho, Desarrollo sostenible de Territorio y Gobierno</p>	<p>PBO3. Utilizar eficientement e las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de servicios municipales y en obras y acciones ecaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>PB3. Deficiencia de la participación ciudadana</p>	<p>Promover la participación ciudadana mediante actividades públicas, en donde se pueda participar abiertamente.</p>	<p>1. Realizar eventos en áreas públicas para validar opiniones sobre nuevas propuestas y cubrir las necesidades del municipio.</p>
		<p>PB10. Nula cultura de prevención a delitos, denuncias etc.</p>	<p>Implementar la importancia de la comunicación y prevención de delitos.</p>	<p>1.Lanzamiento de campañas de prevenciones</p>
		<p>PB11. Inexistencia de equipo de protección civil.</p>	<p>Instaurar y adecuar la instalación y equipo de protección civil con la finalidad de que permanezca activo a favor de urgencias.</p>	<p>1. Realizar campañas y cursos para la población respecto a la protección civil. 2. Formar un equipo de brigada con la población para prevenciones.</p>
		<p>PB13. Escasa Cultura de reciclaje.</p>	<p>Implementar la concientización de la separación y clasificación de residuos sólidos urbanos.</p>	<p>1. Crear campañas de la importancia y contribución al medio ambiente por medio del reciclaje de residuos.</p>
		<p>PB.14 Perdida de cobertura forestal.</p>	<p>Mejor capacitación y concientización de la población en la restauración y preservación de bosques.</p>	<p>1. Creación de Campaña para la participación en la restauración y conservación de bosques y áreas verdes del municipio.</p>

Desarrollo Social, Estado de Derecho	<p>PB19. Rezago de morosidad en hacienda pública.</p>	<p>Garantizar la recaudación de ingresos posible a consecuencia de brindar la mejora de los servicios que requiere la población.</p>	<p>1.Organizar campañas por medio de la participación en rifas, sorteos, premios etc. Estratégicamente que motiven al ciudadano a liquidar los saldos de morosidad.</p>
	<p>PB1.Deficiencias del sector salud.</p>	<p>Adquirir el equipamiento y personal necesario para brindar los servicios de salud que se requieren en la población así como medicamentos necesarios</p>	<p>1. Gestión de convenios nuevos y existentes con universidades para egresados en las licenciaturas del sector salud, o para la realización de prácticas profesionales y/o servicio social. 2. Contratación de manera temporal a un doctor del municipio que brinde atención medica en caso de emergencia. 3. Gestionar equipo de atención médica y personal médico especializado. 4. Gestionar la activación del centro de salud de la colonia "lázaro Cárdenas".</p>
	<p>PB2.Nulo acceso de asistencia social.</p>	<p>Contar un espacio de atención pública que disminuyan los riesgos sociales a grupos vulnerables en el municipio.</p>	<p>1. Apertura de un espacio de atención para el adulto mayor, atención a la mujer, niños y adolescentes. Creación de campañas de apoyo a cada grupo vulnerable.</p>
	<p>PB4.Población en situación de pobreza.</p>	<p>Disminuir los niveles de pobreza y migración, por medio de programas de alimentación, autoempleo y vivienda digna</p>	<p>1. Detectar a familias que padezcan alto nivel de pobreza alimenticia y gestionar un programa de banco de alimentos municipal en conjunto con el DIF para la entrega de despensas a</p>

				personas realmente necesitadas.
		PB11. Inexistencia de equipo de protección civil.	Instaurar y adecuar la instalación y equipo de protección civil con la finalidad de que permanezca activo a favor de urgencias.	1. Gestión de equipo y personal de protección civil activo.
Estado de Derecho, Desarrollo sostenible de territorio y Gobierno.	PBO1. Promover programas de concientización a la población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	PB.9 Bajo profesionalismo o en personal de seguridad pública.	Garantizar la seguridad en su persona y bienes a los habitantes y visitantes del municipio, generando preparación en el equipo de seguridad pública.	1. Instalación de casetas de vigilancia en diferentes áreas del municipio. 2. Programa de profesionalización y capacitación a los elementos de seguridad pública. 3. Organización de "Vecinos alerta" por zonas.
		PB11. Inexistencia de equipo de protección civil.	Instaurar y adecuar la instalación y equipo de protección civil con la finalidad de que permanezca activo a favor de urgencias.	1. Organización comité municipal de protección civil. 2. Realizar convenios con colegios y escuelas de protección civil para la apertura de prácticas y servicio. 3. Gestión de un programa de preparación técnica para habitantes del municipio y lograr la formación de un equipo de protección civil.
		PB13. Nula cultura de reciclaje.	Implementar la concientización de la separación y clasificación de residuos sólidos urbanos.	1. Implementación de un plan en materia para la separación y clasificación de residuos e coordinación con la población y SIMAR.
		PB16. Deficiencia de Personal.	Garantizar la preparación de los funcionarios que les permita desarrollar las destrezas y capacidades de rendimiento necesario.	1. Solicitar e Impartir capacitaciones al personal encargado de cubrir cada una de las áreas o más de un área, con el fin de

				producir la atención y la responsabilidad requerida.
	<p>PBO4. Incrementar la participación activa de los ciudadanos en actividades cívicas, culturales y deportivas a fin de fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno y fomentar una cultura de paz.</p>	<p>PB3.Deficiencia de Participación ciudadana</p>	<p>Promover la participación ciudadana mediante actividades públicas, en donde se pueda participar abiertamente.</p>	<p>1. Organización de cursos, conferencias, platicas con enfoque a las fortalezas del municipio y fomentar la participación ciudadana, y en consecuencia la motivación lograr nuevos puntos de vista para la mejora municipal.</p>

4 Ejes transversales

Objetivo: Garantizar la protección de los derechos Humanos y los bienes del habitante del en el municipio.

Estrategia	Programa/Proyecto
<p>Justicia y paz. Proteger de manera plena los derechos humanos para garantizar la seguridad de cada uno de los habitantes</p>	<p>1. Programa de capacitación y protección de los derechos humanos en seguridad pública. 2. Proyecto de campaña de protección a los Derechos humanos</p>
<p>Cambio Climático. Implementar la concientización al municipio respecto al cambio climático, elevando así una cultura de prevenciones ambientales.</p>	<p>1. Programa Municipal de resiliencia al cambio climático. 2. Programa de capacitación y prevención de riesgos por cambio climático. 3. Implementar proyecto para designar zonas de mayor riesgo ante un cambio climático (inundación,deslave, viento etc.) y generar plan contingente.</p>

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Tabla de Evaluación y Seguimiento				
Objetivo	Meta	Indicador	Línea Base	Frecuencia de evaluación
Gestionar en programas estatales y federales el equipamiento y personal necesario para brindar los servicios de salud que se requieren en la población así como medicamentos necesarios.	1.Incremento de personal que brinde servicio 24/7 2. Mayor equipamiento para brindar servicio digno. 3.Activación deservicio en el centro de salud "Lázaro Cárdenas"	1. Número de personas actualmente laborando. 2. inventario de equipo de salud. 3. Centro de salud en servicio.	1. Médicos 5, enfermeras 5, Enfermero de IMSS 1, Odontólogos 2, Intendentes 3. 2.Un centro de salud en funcionamiento	Anual
Contar con un espacio de atención pública que disminuyan los riesgos sociales a grupos vulnerables en el municipio.	4. Crear un espacio de atención a grupos vulnerables.	1. Tipo de atención otorgada (niños, adulto mayor, mujeres, etc.) 2. Número de personas atendidas.	N.A	Anual
Promover la participación ciudadana mediante actividades públicas, en donde se pueda participar abiertamente.	5. Fomentar e incrementar la participación ciudadana.	1. Número de Convocatorias a eventos públicos. 2. Número de personas que asistieron a cada evento.	N.A	Semestral
Disminuir a medida que las estrategias del gobierno federal y estatal lo permitan, los niveles de pobreza y migración, por medio de programas de alimentación, autoempleo y vivienda digna.	6. Fortalecer los apoyos de alimentación y vivienda digna.	1. Porcentaje de población en situaciones de pobreza.	1.Porcentaje IIEG 2018	Anual
Restauración de calles principales en mal estado.	7.Mejorar la imagen municipal	1. Análisis de calles en mal estado.	1.Evaluación 2019	Anual
Crear vínculos y aprovechar los	8.Tener un medio de comunicación y	1. Personas Atendidas y	N.A	Anual

medios que garanticen la comunicación de la generación de nuevos empleos y existentes.	atención para la información de oportunidades laborales	contratadas. 2. Interacción de habitantes		
Impulsar el desarrollo armónico y sustentable de la actividad turística, conservando el estilo de vida, las costumbres y tradiciones para destacar los atractivos del municipio.	9. Preservar las áreas turísticas con el fin de incrementar el desarrollo turístico. 10. Un área de atención turística.	1. Encuesta aplicada a turistas sobre la calidad y el estado de conservación. 1. Número de turistas	N.A	Semestral
Impulsar el desarrollo económico y la competitividad de los sectores productivos del municipio, mediante mecanismos de financiamiento a través de los programas estatales o federales de apoyos económicos y asesorías PYMES existentes y de nueva creación.	11. Desarrollo de PYMES nuevas existentes de la industria en el municipio.	1. Número de pequeñas y medianas empresas ya establecidas. 2. Número de pequeñas y medianas empresas nuevas.	Datos estadísticos DENUE 2017	Anual
Garantizar la seguridad en su persona y bienes a los habitantes y visitantes del municipio, generando preparación con capacitaciones en el equipo de seguridad pública.	12. Fortalecer el equipo de seguridad pública y vigilancia.	1. Número de personal capacitado.	N.A.	Semestral
Implementar la importancia de la comunicación y prevención de delitos.	13. Fortalecer la concientización de la seguridad social.	1. Número de personas que participaron en campañas.	N.A	Anual
Instaurar y adecuar la instalación y equipo de protección civil con la finalidad de que	14. Restablecimiento de área de protección civil.	1. Número de personal activo. 2. Inventario de equipo.	N.A	Anual

permanezca activo a favor de urgencias.				
Control de incendios forestales y tala de árboles.	15. Disminuir los incendios forestales así como la tala de árboles.	1. Organización de calendario Bimestral.	Incendios registrados al 201-2018	Semestral
Implementar la concientización de la separación y clasificación de residuos sólidos urbanos.	16. Lograr la concientización de la población con la importancia de la separación y clasificación de residuos.	1. El número de personas asistentes a las campañas. 2. Número de personas registradas en la colecta de residuos sólidos.	N.A	Anual
Mejor capacitación y concientización de la población en la restauración y preservación de bosques.	17. Lograr principalmente la concientización de los Agricultores de cultivo de aguacate en cuanto a la preservación de bosques así como a la población. 18. Lograr obtener un área de bosque protegida.	1. Número de personas participantes en campaña de reforestación. 2. Superficie total donada o asignada como área protegida.	N.A	Anual
Control de ordenamiento Territorial para la preservación del medio ambiente y el desarrollo rural sustentable.	19. Implementación de reglamento de ordenamiento territorial y plan de urbanización	1. La validación y aplicación del reglamento	N.A	Anual
Garantizar la preparación de los funcionarios que les permita desarrollar las destrezas y capacidades de rendimiento necesario.	20. Fortalecer el equipo de administración pública para la atención al ciudadano y desempeño laboral.	1. Número de empleados activos. 2. Número de asistentes a las capacitaciones y certificaciones.	Comparativo de la Administración 2015-2018	Anual
La modernización de sistemas y programas en hacienda pública, que permitan proveer un control administrativo en cuanto a la administración de la información que	21. Lograr y Garantizar la seguridad de la información de hacienda pública, principalmente el área de catastro.	1. La metodología aplicada para la administración de control de trámite y registró.	Comparativa administración 2015-218	Anual

garantice la seguridad de la misma.				
Garantizar la comunicación social en el municipio, aprovechando los medios que tengan mayor alcance a la población.	22. Incrementar la cobertura de la comunicación social a todo el municipio.	1. Número de personas que recibieron la información.	1. El alcance de publicación en redes sociales. 2. Encuesta aleatoria aplicada.	Mensual (en redes) Anual (encuesta)
Garantizar la recaudación de ingresos posible a consecuencia de brindar la mejora de los servicios que requiere la población.	23. Incremento de recaudación.	1. Numero de cuentas morosas liquidadas.	Comparativo al 2018	Anual

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas planteados a base de los objetivos y estrategias buscan que se logre el cambio al municipio de concepción de bueno aires de manera que se convierta en un municipio transparente y pleno a consecuencia de la participación ciudadana.

5 Programas y proyectos

Descripción de programas según la táctica de cada problemática

Estrategia	Tácticas	Programa/Proyecto
<p>PTO1.Ejecución y aprovechamiento de los medios tecnológicos para ampliar la comunicación en el municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de pequeñas expo ferias laborales. 2. Difusión y atención de empleos por medio de publicaciones, Gaceta del empleo y/o gestión de un departamento de bolsa de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Gestión Laboral: Firma de Convenio IDEFT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. 2. Programa de capacitación y preparación IDEFT en Carpintería, Contabilidad, Artesanías y Turismo. 3. Programa de Incentivos fiscales por la generación y conservación de empleos conforme a la ley de ingresos mpal. 4. Programa de Empleo Temporal "PET" 5. Programa de apoyo para la generación de nuevos empleos a través de apoyos económicos y créditos blandos.

	<p>3. Integración de consejo de Turismo.</p> <p>4. Diagnostico e inventario de áreas turísticas para restaurar o enfocar mejoras a las mismas.</p> <p>5. Vinculación y realización de convenios con los municipios que forman parte del corredor turístico para brindar un servicio, y fortalecer proyectos con objetivo común.</p> <p>6. Difusión turística en los medios masivos disponibles (Redes sociales, Menciones de radio).</p>	<p>1. Programa de apoyo y asesoría en la implementación de enotecnias e infraestructura ecológica en empresas turísticas.</p> <p>2. Diseño planeación de rutas turísticas culturales, de turismo aventura, agro-turismo, gastronomía etc.</p> <p>3. Programa de campañas de difusión delos atractivos turísticos conforme a las festividades, eventos, ferias, exposiciones a través de redes sociales, medios impresos en coordinación con el consejo de turismo y el municipio.</p> <p>4. Programa de promoción al turismo: paquetes turísticos.</p> <p>5. Manejo de Aguas residuales y residuos sólidos del sector turístico.</p>
	<p>7. Abarcar los medios posibles (redes sociales, cartelones, perifoneo, pizarra de comunicación en área publica) para hacer llegar la información al ciudadano.</p>	<p>1. Proyecto interno de comunicación social.</p>
<p>PTO2. Impulsar la comercialización de los productos y servicios de las PYMES del municipio.</p>	<p>8. Brindar un espacio de Asesoría constante y la elaboración de proyectos por medio de cursos gratuitos que fomenten el emprendurismo y desarrollo de PYMES de acuerdo a un análisis de necesidades del municipio.</p>	<p>1. Programa de impulso al autoempleo y asesorías técnicas a través de convenio IDEFT y UDG.</p> <p>2. Programa "Manos artesanas" para recibir capacitaciones, asesorías y apoyo en la comercialización y exhibición de productos.</p>
<p>PTO3. Mejorar la comunicación y asegurar la cobertura terrestre del municipio mediante el mantenimiento y la construcción de caminos intramunicipales, en coordinacion con los distintos órganos de gobierno Mantenimiento a la infraestructura que cuenta como principal</p>	<p>9. Análisis de las principales carreteras, calles y caminos que estén en las peores condiciones que y que no o favorezca a la imagen del municipio, para priorizar e incentivar el turismo.</p>	<p>1. Proyecto de preservación de patrimonio arquitectónico e imagen cultural.</p>

fuente de comunicación con el municipio		
<p>. PTO4. Incrementar la participación activa de los ciudadanos en actividades cívicas, culturales y deportivas a fin de fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno y fomentar una cultura de paz.</p>	<p>10. Gestión de programas que beneficien a familias por medio de creación de nuevos negocios y autoempleo. 11. Gestión de programa para restauración de calles, y áreas turísticas en mal estado, así como la gestión de apoyo para la activación del equipo de protección civil e cuanto equipo de atención y/o personal. 12. La gestión de un programa y sistema de modernización para el uso de hacienda pública.</p>	<p>1. Ampliar programa "PAL" programa del apoyo alimentario. 2. Programa apoyo económico a familias necesitadas. 3. Programa de financiamiento INADEM. 4. Programa de Apoyo crédito joven. 5. Programa de profesionalización en unidad de protección civil, (equipo). 6. Sistema de Administración.</p>
<p>PBO3. Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de servicios municipales y en obras y acciones ecaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>13. Realizar eventos en áreas públicas para validar opiniones sobre nuevas propuestas y cubrir las necesidades del municipio. 14.Lanzamiento de campañas de prevenciones 15. Realizar campañas y cursos para la población respecto a la protección civil. 2. Formar un equipo de brigada con la población para prevenciones.</p> <p>16. Crear campañas de la importancia y contribución al medio ambiente por medio del reciclaje de residuos.</p>	<p>1. Proyecto de planificación de campañas para promover la participación ciudadana. Proyecto de planeación de campañas de prevenciones, delitos, denuncias, drogas etc. 1. Programa de voluntarios de protección civil en coordinación con UDG, habitantes del municipio y la Unidad de PC Jalisco. 2. Campaña para instaurar una cultura de protección civil al municipio. 3. Programa de capacitación y profesionalización de la unidad de protección civil. 4. Programa municipal de simulacros 5. Programa anual de evaluación de políticas públicas en materia de protección civil. 1. Proyecto de campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos, en coordinación</p>

PBO3. Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de servicios municipales y en obras y acciones ecaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

	<p>con SIMAR, JIRCO y la SEMADET.</p> <p>2. Proyecto de Campaña de capacitación en materia de utilización y reutilización de residuos sólidos urbanos.</p> <p>3. Proyecto de instauración de rutas y calendario de recolección de residuos conforme a su clasificación.</p>
17. Creación de Campaña para la participación en la restauración y conservación de bosques y áreas verdes del municipio.	<p>1. Programa de reforestación y conservación de bosques.</p> <p>2. Programa de tratamiento de aguas residuales en comunidades.</p>
18. Organizar campañas por medio de la participación en rifas, sorteos, premios etc. Estratégicamente que motiven al ciudadano a liquidar los saldos de morosidad.	<p>1. Proyecto de campañas de planeación estratégica para aumentar la recaudación.</p>
19. Gestión de convenios nuevos y existentes con universidades para egresados en las licenciaturas del sector salud, o para la realización de prácticas profesionales y/o servicio social.	<p>1. Programa de mejoramiento para la vivienda.</p> <p>2. Proyecto de gestión ante el gobierno del estado y la secretaria de salud, la creación de nuevas plazas para dotar personal médico y activar el centro de salud de la colonia "Lázaro Cárdenas.</p>
20. Contratación de manera temporal a un doctor del municipio que brinde atención medica en caso de emergencia.	<p>3. Proyecto de gestión a los convenios existentes y nuevos , a las universidades para las carreras de ciencias de la salud.</p>
21. Gestionar equipo de atención médica y personal médico especializado.	<p>4. Proyecto de gestión a gobierno del estado y secretaria de salud Jalisco, al equipamiento digno de atención médica.</p>
22. Gestionar la activación del centro de salud de la colonia "lázaro Cárdenas".	
23. Apertura de un espacio de atención para el adulto mayor, atención a la mujer, niños y adolescentes. Creación de campañas de apoyo a cada grupo vulnerable.	<p>1. Programa de convivencia, asistencia y apoyo a la 3ra edad a través de jóvenes IMJUVE.</p> <p>2. Proyecto de Gestión a la creación del Instituto de Atención a la Mujer en el municipio.</p> <p>3. Programa de fomento a la igualdad de género y actividades participativas de grupos vulnerables.</p>

	<p>24. Detectar a familias que padezcan alto nivel de pobreza alimenticia y gestionar un programa de banco de alimentos municipal en conjunto con el DIF para la entrega de despensas a personas realmente necesitadas.</p>	<p>1. Programa de capacitación de economía familiar y cocina saludable.</p> <p>2. Programa de banco alimenticio.</p> <p>Proyecto de gestión para la instauración del programa de huertos familiares y huertos comunitarios de producción de hortalizas y especies menores para el autoconsumo.</p>
	<p>25. Gestión de equipo y personal de protección civil activo.</p>	<p>1. Proyecto de Gestión para el equipamiento y cobertura de plazas de protección civil.</p> <p>2. Proyecto de campaña a la cultura de la protección civil en el municipio.</p> <p>3. Proyecto de capacitación a los habitantes de la población para generar un equipo de protección civil alternativo que pueda cubrir emergencias, (grupos voluntarios).</p>
<p>PBO1. Promover programas de concientización a la población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.</p>	<p>26. Instalación de casetas de vigilancia en diferentes áreas del municipio.</p> <p>27. Gestión al Programa de profesionalización y capacitación a los elementos de seguridad pública.</p> <p>28. Organización de "Vecinos alerta" por zonas.</p>	<p>1. Proyecto de capacitación y certificación a elementos de seguridad pública.</p> <p>2. Proyecto de Gestión a gobierno del estado la instalación de casetas de seguridad en el municipio</p> <p>3. Proyecto de campaña "Vecinos Alerta" de organización para la seguridad de áreas municipales</p>
	<p>29. Organización comité municipal de protección civil.</p> <p>2. Realizar convenios con colegios y escuelas de protección civil para la apertura de prácticas y servicio.</p> <p>30. Gestión de un programa de preparación técnica para habitantes del municipio y lograr la formación de un equipo de protección civil.</p>	<p>4. Programa de capacitación en las instituciones educativas, para primeros auxilios y protección civil.</p> <p>5. Proyecto de Gestión para la realización de convenios con universidades relacionadas con las áreas de protección civil.</p> <p>6. Proyecto de gestión a la impartición de cursos en la formación de protección civil.</p>
	<p>31. Implementación de un plan en materia para la separación y clasificación de residuos e coordinación con la población y SIMAR.</p>	<p>1. Proyecto de Campaña de capacitación en materia de utilización y reutilización de residuos sólidos urbanos.</p>

	<p>32. Solicitar e Impartir capacitaciones al personal encargado de cubrir cada una de las áreas o más de un área, con el fin de producir la atención y la responsabilidad requerida.</p>	<p>1. Proyecto de gestión a la certificación y capacitación al personal a cargo de cada área de la administración pública. 2. Proyecto de gestión a un sistema o proceso de reclutamiento para la cobertura de las necesidades de cada área administrativa.</p>
<p>PBO4. Incrementar la participación activa de los ciudadanos en actividades cívicas, culturales y deportivas a fin de fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno y fomentar una cultura de paz.</p>	<p>33. Organización de cursos, conferencias, platicas con enfoque a las fortalezas del municipio y fomentar la participación ciudadana, y en consecuencia la motivación lograr nuevos puntos de vista para la mejora municipal.</p>	<p>1. Programa de planeación y calendarización de actividades culturales, deportivas, etc. Que promuevan la participación ciudadana.</p>







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA**

2018 - 2021